

Guayaquil, Marzo 10 del 2015

Señores

Accionistas de PRESIDIO S.A

Ciudad.-

Estimados Señores:

Al revisar el Balance General de PRESIDIO S.A, al 31 de Diciembre del 2014 y los Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio y situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a lo dispuestos en la Ley de Compañías, emito el siguiente informe:

- 1.- Cumplimiento por parte de los Administradores, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Correspondencia, Libros de Actas, Libro de Acciones. Comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a la Ley.
- 3.- Custodia y conservación de bienes son los recomendados.
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y tienen como base los registros contables de la compañía.

Atentamente,


MONICA ESPINOZA GARCIA

COMISARIO

C.I. 0912286622